



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

De conformidad con el acuerdo plenario de 23 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento, abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, del contrato de servicios gestión y explotación de la piscina municipal de verano y de los servicios de bar, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.
2. – *Objeto del contrato:* gestión y explotación de la piscina municipal de verano y de los servicios de bar, en Sotillo de la Ribera
3. – *Lugar de concesión:* piscina de Sotillo de la Ribera.
4. – *Plazo de concesión:* por cuatro temporadas, prorrogable por dos años más a instancia del adjudicatario.
5. – *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
6. – *Precio de la concesión:* 1.600 euros/por temporada, más el IVA correspondiente.
7. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.
8. – *Presentación de ofertas:* en el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera durante quince días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de conformidad con el modelo de proposición y documentación contenidas en el pliego de condiciones.
9. – *Apertura de las proposiciones:* el primer viernes día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas.

En Sotillo de la Ribera, a 11 de marzo de 2024.

El alcalde,
Manuel Callejo Villarrubia